

A la Real Sociedad económica de Amigos del país, de Valencia.

Ilustres Señores:

En la última repartición de premios llevada a efecto por nuestra corporación, para recompensar la aplicación en aulas, de los niños de ambos sexos que reciben instrucción intelectual bajo el patrocinio de esta Real Sociedad; hubo de observarse que confundidos el bienestar y la pobreza se señalaron visiblemente los rasgos de lo segundo, siendo muchas, las inocentes criaturas que se presentaron a recibir el premio de su aplicación, poco menos que descalzos unos y con honores de andrajes la vestimenta de otros.

Condeándose con las vestiduras de raso, terciopelo, y batistas; rodeándose con valiosas plumas, costoso calzado y adornos de lujo; vimos a los niños de nacimiento y posición humilísima pero de abolengo honrado; ofreciendo por todo abrigo y adorno, prendas impropias de la estación invernal, todo ello en relación con la vida de pobreza que arrastran sus padres, quienes grandes respetos deben merecerlos considerando, que tienen la alta virtud de enviar sus hijos a la escuela para que en ella se forme el corazón y el cerebro de esos ángeles, bondades que no pueden realizar millares de padres de familia porque las labores del taller su oficio que practiquen para ganar el pan de cada día, no les deja tiempo para personalmente ejercer aquella

6
santa y nobilísima obra de amor paternal.

¡Dignos de admiración y aplauso, son esos ciudadanos, quienes en vez de dejar abandonados a sus hijos, entregándolos libremente al fomento de los vicios y el embrutecimiento y tal vez aprendiendo el camino de la prostitución, en medio en los arroyos y de las planetas; dan el hermoso espectáculo de enseñar a sus niños venjan solitos y voluntarios al santuario del saber, llamen a sus puertas, y gozosos penetran en el mismo a oír la voz del maestro!

¡Dignos de respeto, son esos honrados hijos esclavos del trabajo, que comprenden tan inteligentemente sus altos deberes como padres, y como ciudadanos de una nación honrada!

De hermoso efecto resulta en el acto de la distribución de premios, ver acercarse a la Mesa Social, un niño; quien llamado por su nombre y apellido se presenta a recibir el testimonio de sus méritos, consistente en una medalla, cinta y diploma, que le hace diferenciarse del niño desahogado o vagabundo; de esa criatura que realmente no es culpable de su desgracia.

Es ineludible que el agraciado en ese solemne acto ha de sentirse emocionado, y muy posible también, dado lo que son los niños, que llegado el momento de ir a entregarse al dueño, no abandone la medalla pendiente del cuello, y no habrá fuerza humana para persuadirle de que churra sin el diploma, pues este va oprimido fuertemente en la mano para que nadie se lo arrebaté.

¡Que noty tan dulces, ricos y elocuentes, escuchan los niños!

Pero lo que sucede: pasadas las proximidades del triunfo; distraídos el niño por nuevas emociones o deberes (y a no cuidarse de ello las madres) el niño olvida medalla,

ciata y diploma, no volviendo a preocuparse mas de semejantes triunfos, porque precisamente, eso no son prendas de vestir y cosas que se cobren en dias de lucimiento; en una palabra, es un objeto u' objeto para cuadro de adornos de pared, objetos que corren riesgo, porque mal puede gustar el cuadro en mano y vidrio, quien no tiene para comprar zapatos o libros a sus hijos.

La mayor parte de las ilustres Señoras de Honor, que asistieron a estrado en la ultima y solemne distribucion de premios, tuvieron observar a varios señores Socios de la Económica la nota triste de pobreza, mencionada en otro lugar y algunas de dichas distinguidas señoras no pudieron ocultar sus lagrimas y manifestar en alta voz, que era hermoso el espectáculo del acto realizado, pero siempre resultaria mas grande, simpático y prestigioso, que en vez de mudallas se distribuyeran lotes de calzado y cortes de prendas de vestir, que siempre resultarían premios mas eficaces y positivos.

El socio que tiene el honor de suscribir, recogió la expresada vertida y opuso a tan ilustres damas, de que por su parte haria una mocion para llevar al ánimo de la Sociedad el nobilísimo deseo expresado con tanto cariño y verbi podría ser factible la creacion de premios de la índole expresada por dichas respetables Señoras.

Ha llegado pues el día en que parece oportuno hacer la mocion expresada, y por tanto, a la Sociedad, me permito presentar este escrito, rogándole, se digna tomar nota, para ver de realizar en años venideros, la evolucion de premios a la aplicacion; consistiendo en prendas de vestir y calzar, distribuibles entre los niños de ambos sexos, que al termino del año academico, y previa justificacion

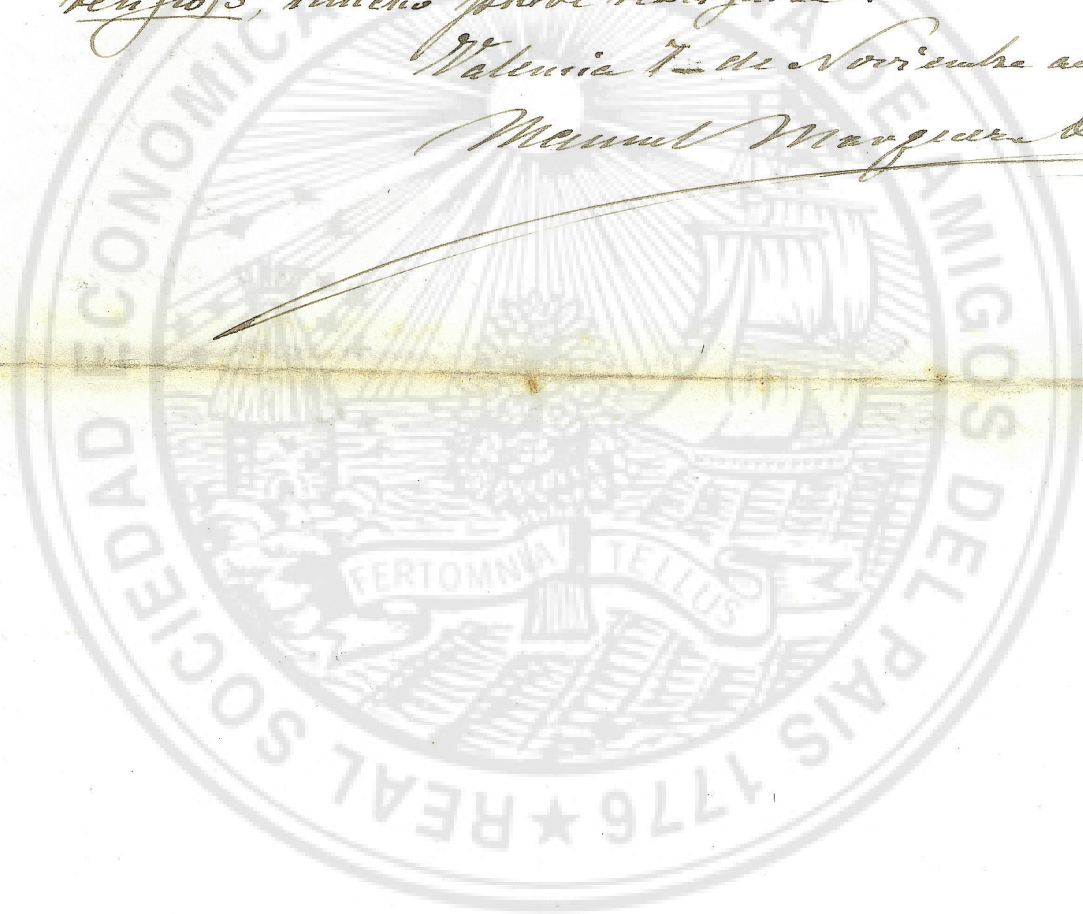
de verdadera pobreza, merecan el premio en la especie
expresada.

No se oculta al socio que suscribe, que hoy la Socie-
dad vive en un modo de privaciones, cuyo origen no es
oportuno señalar en este escrito; pero puede estudiarse
el modo de lograr lo que se propone; que oido el pa-
recer de cada cual, incluso el de las Señoras, se hayan
tan propicias, siempre a 'cooperar intelectud y mate-
rialmente a 'las dulces Obras de Caridad y sentimientos
religiosos; mucho puede realizarse.

Valencia 7 de Noviembre de 1904

Maurit Marguerite Perera

III-1
C-283



III-1
C-283



Real Sociedad Económica
DE AMIGOS DEL PAÍS
DE VALENCIA

Núm. _____

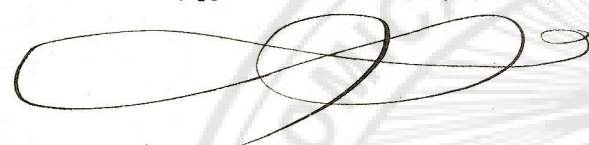
Sección de Educación



Dada cuenta a' esta Sección de la moción presentada a' la Sociedad por D. Manuel Márquez referente a' la adjudicación de premios en especie consistentes en ropas caltrados y deudas, a' los niños pobres que concurren a' los exámenes que anualmente celebra esta Sociedad, que sean concedidos a' ello por su aplicación, acordó por unanimidad estimar digno de aplauso, lo el pensamiento del Sr. Márquez sintiendo no poder aceptarlo para el próximo año, por tener ya publicado el programa de premios que por quinquenios viene aprobando toda Sociedad.

Al propio tiempo tengo el honor de remitir adjunto la lista de los niños premiados, en los exámenes del prece-

te curso, para que la Sociedad
se digna darla su aprobacion.
Dios que a M. L. m. L. o. v.
bana Social 21 Noviembre de 1904

El Secretario,
Manuel Carras




Activo Secretario general de esta Sociedad

U-1
C-283

B. L. M.

Fiscal ^{Religioso} ^{Comun} ^{Provincias}
Presidente ^{Provincia} ^{de N.º} ^{de San Juan}
2d ^{Mesa} ^{catolico}
^{Equivalencia} ^{com. p. l. u.}
^{Equivalencia} ^{catolico}
^{Equivalencia} ^{catolico}
^{Equivalencia} ^{catolico}
^{Equivalencia} ^{catolico}

Conservatorio

Pat. - Recat

Liga Propietarios

Instituto Médico Valenciano

N. Academia de Medicina

2d de San Carlos

Decano Colegio Abogados

Notarios

Secretarios

Procuradores

Escuelas

Medicina

Filosofia

Química

Secretario

Cámara

"

Subinspector

"

Regencia

Representante

Industria

Provincia

Director

Hospital

Seneca

Ministerio

Instituto

Colegio San José

Instituto

San Juan

San Juan

San Juan

D. Jori M^{te} Carran Juan aprovecha
gustoso esta ocasion para reiterar á tan distinguido
conocido
el testimonio de su mas distinguida consideracion y aprecio

Valencia 20 de Mayo de 1804